

Oficio No.: SG- 0473
Quito D.M., 07 FEB 2019
Ticket GDOC:

Doctor
Pedro Freire López
Presidente de la Comisión de Codificación Legislativa
Presente

Asunto: Observaciones del primer debate de la Ordenanza de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, relacionada con el procedimiento parlamentario, remito a usted la síntesis de las observaciones formuladas en el primer debate del proyecto de Ordenanza de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de que sean procesadas en la Comisión de su Presidencia.

Las observaciones en referencia, se detallan a continuación:

a) Concejal Jorge Albán Gómez:

- Considera que es necesario establecer un límite de lo que podrá aprobarse, toda vez que existen normas ambiguas, normas que son inaplicables y normas contradictorias, temas que efectivamente no podían abordarse por la Comisión de Codificación Legislativa.
- En tal sentido, propone que se avance con la definición de la estructura que tendrá el Código Municipal, lo cual ya sería significativo, así como la referencia a las disposiciones transitorias por cumplirse. Sugiere que se concentre el debate en llegar a un consenso sobre la estructura del Código Municipal.
- Recomienda que se complemente el trabajo de la Comisión de Codificación con la obligación, a través de una disposición transitoria, de asignar una numeración secuencial histórica a las ordenanzas existentes.
- Manifiesta que sería necesario realizar una mesa de trabajo para analizar el proyecto, considerando la dificultad de llegar a un acuerdo respecto de la estructura propuesta para el Código.
- Señala que tiene observaciones respecto de la inclusión del Libro relacionado con el Presupuesto, dentro del Libro de Gobernabilidad e Institucionalidad, pudiendo ser esto un aspecto relacionado con el Libro del Eje Económico.

- En el Libro de la Social está incorporado el de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, pero habrá que analizar si esto corresponde principalmente al eje social.
- Considera que es necesario hacer un análisis sobre toda la normativa relacionada con licenciamiento en un apartado específico. De igual manera, en el ámbito de las infracciones y sanciones.
- Manifiesta que es necesario analizar si aquellas normas relacionadas con la regulación del uso y control del suelo se maneje en un libro aparte, para facilidad de uso del usuario.
- Considera que debe realizarse una propuesta por parte de la Comisión de Codificación Legislativa en relación al cumplimiento de las disposiciones transitorias.

b) Concejala Susana Castañeda:

- Solicita que se actualice el informe de la Procuraduría Metropolitana con relación al proyecto de Codificación de Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

c) Concejal Miguel Coro:

- Solicita que esto sea publicado para permitir el acceso público de la ciudadanía, conjuntamente con un repositorio de la documentación que sirve para el análisis del proyecto.

d) Concejal Eddy Sánchez:

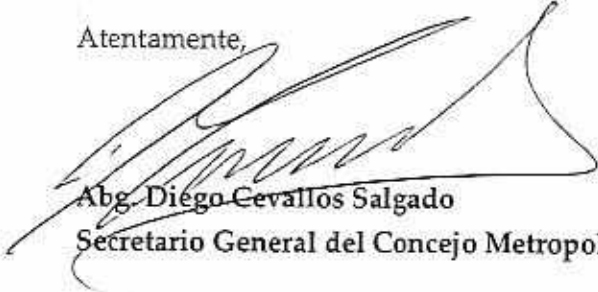
- Manifiesta la necesidad de realizar una o dos mesas de trabajo que permitan llegar a un acuerdo sobre el proyecto a ser aprobado.

Sin perjuicio de las observaciones antes referidas, me permito recordar a usted que, conforme a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, a partir de la fecha de realización del primer debate, las concejalas y concejales, así como la ciudadanía en general, tienen un plazo de dos días para remitir a la Presidencia de la Comisión observaciones al proyecto normativo.

De igual manera, y conforme lo previsto en el inciso tercero del literal f) del artículo 13 de la Resolución del Concejo No. C 074, el procesamiento de las observaciones antes referidas, deberán ser incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión que usted preside, a fin de que la misma elabore el informe para segundo debate.

Finalmente, me permito adjuntar en archivo digital (CD), el audio correspondiente a la parte pertinente de la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de 7 de febrero de 2019, en la que se realizó el primer debate del proyecto normativo objeto del presente oficio.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2019-02-07	

- Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia junto con expedientes originales
Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Codificación Legislativa